

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 11281

Ref. Expediente N° 14134066

Señor(a)  
KIMBERLY - CLARK WORLDWIDE, INC.  
notificaciones.sic@roclaw.co

Asunto: PATENTE DE INVENCION - PCT

|                                     |                        |                               |  |             |  |
|-------------------------------------|------------------------|-------------------------------|--|-------------|--|
| Patente de Invención                | PT                     | Patente de Modelo de Utilidad |  |             |  |
| Vía Nacional                        |                        |                               |  |             |  |
| Vía PCT (Fase Nacional)             | PCT                    | Capítulo I                    |  | Capítulo II |  |
| No. Solicitud Internacional         | PCT/IB2012/057039      |                               |  |             |  |
| Fecha de Presentación Internacional | 6 de diciembre de 2012 |                               |  |             |  |

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

**1. Documentos estudiados**

|                   |                                                                                          |               |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Descripción:      | Rad. N° 14-134066-0000-0000                                                              | 20/junio/2014 |
| Reivindicaciones: | Rad. N° 14-134066-0000-0000                                                              | 20/junio/2014 |
|                   | Rad. N° 14134066                                                                         | 25/julio/2016 |
| Dibujos:          | Rad. N° 14-134066-0000-0000                                                              | 20/junio/2014 |
| Prioridad(es):    | Pais: US, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Número: 13/331,656<br>Fecha: 20 de diciembre de 2011 |               |

**2. Análisis de la Prioridad**

Se acepta la reivindicación de prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido y el contenido técnico de esta solicitud corresponde con el de la prioridad reivindicada.

**3. Objeto de la invención**

Oficio N° 11281

Ref. Expediente N° 14134066

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 18. (Radicado 14134066 del 25 de julio de 2016)

Título de la solicitud: “Aparato y método de aplicación de partes discretas a una red móvil” (Fl. 1, radicado 14-134066-0000-0000)

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar aparatos y procesos de manufactura de artículos absorbentes desechables que tengan costuras laterales re-abrochables que sean fáciles de manipular.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio plantea proporcionar un aparato para transportar separadamente una pluralidad de partes discretas desde una red, y aplicar cada parte discreta al sustrato, que incluye una pluralidad de discos de transferencia y un ensamble de transmisión. El ensamble de transmisión está configurado para rotar cada disco de transferencia de forma tal que una pluralidad de pares de partes discretas sea aplicada a la red. Cada par de partes discretas aplicado incluye una primera parte discreta y una segunda parte discreta separada a una primera distancia de la primera parte discreta, en donde pares de partes discretas adyacentes están separados a una segunda distancia que es diferente de la primera distancia.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A61F 13/505, A61F 13/49, A61F 13/511, A61F 13/15.

#### **4. De la Solicitud de Patente**

##### **Reivindicaciones (Art. 30 D 486, Art. 22 PCT)**

En el capítulo reivindicatorio, se presentan frases y reivindicaciones que están descritas como funcionalidades, las cuales no caracterizan la invención, como se muestra a continuación:

- Reivindicación 1: “...configurado para rotar el primer disco de transferencia en una primera dirección rotacional”
- Reivindicación 2: “...está orientado para recibir una de la primera y segunda partes discretas, y una segunda posición en donde el disco de transferencia está orientado para aplicar una de la primera y segunda partes discretas al sustrato”
- Reivindicación 3: “...está configurado para rotar el primer disco de transferencia alrededor del eje del brazo de soporte en la primera dirección rotacional, y para rotar el segundo disco de transferencia en la segunda dirección rotacional que es opuesta a la primera dirección rotacional”
- Reivindicación 5: “...para rotar selectivamente el segmento de transferencia en torno al brazo de soporte”
- Reivindicación 7: “...adaptada para contactar a la primera y segunda parte

Oficio N° 11281

Ref. Expediente N° 14134066

*discreta para transportar las partes discretas al sustrato”*

- Reivindicación 8: *“...configurado para aplicar selectivamente un vacío a cada disco de transferencia para facilitar el transporte de cada parte discreta desde la red hasta el sustrato.”*
- Reivindicación 10: *“el ensamble de transmisión rota selectivamente cada disco de transferencia de la pluralidad de discos de transferencia a una primera velocidad rotacional desde la ubicación de recogida a la ubicación de aplicación, y rota cada disco de transferencia de la pluralidad de discos de transferencia a una segunda velocidad rotacional desde la ubicación de aplicación a la ubicación de recogida que es diferente de la primera velocidad rotacional”*
- Reivindicación 13: *“...configurado para rotar cada disco de transferencia para ajustar selectivamente una velocidad rotacional de cada disco de transferencia de la pluralidad de discos de transferencia de modo que una pluralidad de pares de partes discretas son aplicados al sustrato”, “...está adaptado para engranar el primer trayecto de leva, y en donde el segundo disco de transferencia está adaptado para engranar el segundo trayecto de leva, y en donde el segundo disco de transferencia está adaptado para engranar el segundo trayecto de leva”*
- Reivindicación 15: *“...configurado para rotar cada miembro de transferencia base de modo que pares de discos de transferencia adyacentes esté separados a una primera distancia circunferencial en la ubicación de aplicación”*
- Reivindicación 17: *“...configurado para aplicar selectivamente un vacío a cada disco de transferencia para facilitar el transporte de cada parte discreta al sustrato”*

Las anteriores aunque explican la relación que hay entre diversas características estructurales y pueden estar incluidas en las reivindicaciones, no definen la invención; de tal manera no se tiene en cuenta para el estudio de patentabilidad.

## 5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de prioridad de la solicitud, es decir, 20 de diciembre de 2011, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

| Ítem | Documento    | Título                                                                   | Fecha de Publicación |
|------|--------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| D1   | US 4617082   | “Method and apparatus for applying discrete strips to a web of material” | 14/octubre/1986      |
| D2   | US2008196564 | “Single transfer insert placement method and apparatus”                  | 21/agosto/2008       |

El documento D1<sup>1</sup> revela un aparato para llevar a cabo un método que proporciona un medio de transferencia que comprende una pluralidad de miembros de transferencia montado para rotación en un elemento rotativo y, preferentemente, la incorporación de soportes radialmente trasladables para los miembros de

<sup>1</sup>[http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=4617082A&KC=A&FT=D&ND=&date=19861014&DB=&locale=en\\_EP](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=4617082A&KC=A&FT=D&ND=&date=19861014&DB=&locale=en_EP)

Oficio N° 11281

Ref. Expediente N° 14134066

transferencia individuales, soportes de tiras flexibles de configuración variable, y medios para pivotar selectivamente la transferencia individual miembros. (Resumen)

El documento D2<sup>2</sup> revela un aparato y método se proporciona para la colocación del inserto único de transferencia. El aparato recibe material de banda continua y se corta una sección discreta o almohadilla de la web. La almohadilla se apoya entonces sobre una superficie de transferencia única. La superficie de transferencia de un solo entonces puede girar la plataforma de apoyo a un ángulo deseado y proporcionar la almohadilla a una superficie receptora en un intervalo deseado. (Resumen)

## 6. Examen de Patentabilidad (Art. 14 D486)

### Nivel inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 1 consiste en: “*Aparato para transportar una pluralidad de partes discretas y aplicar cada parte discreta a un substrato en movimiento a lo largo del eje de colocación del aparato, caracterizado porque el aparato comprende...*” (Radicado N° 14134066 del 25 de julio de 2016)

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

| Características Esenciales                                                                                                                                                                                      | D1 US4617082                                                                                                                                                                                                                                      | D2 US2008196564                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aparato para transportar una pluralidad de partes discretas y aplicar cada parte discreta a un substrato en movimiento a lo largo del eje de colocación del aparato, caracterizado porque el aparato comprende: | Aparato para la aplicación de tiras discretas de un primer material en un patrón predeterminado a una banda de segundo material. (Reiv. 1)                                                                                                        | Un sistema que comprende. (Reiv. 1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Una pluralidad de discos de transferencia adaptados para transportar las partes discretas hacia el substrato,                                                                                                   | Cada miembro de transferencia (30) se monta sobre un soporte respectivo (48) realizado por parte de carro (42) y un miembro de soporte respectivo (50) fijado aparte de alma (41) de medios de transporte (36). (Col. 7, líneas 17 a 21; Fig. 3B) | Una pluralidad de discos de goma, dichos discos adaptados para desplazarse a través de una trayectoria de transferencia circunferencial alrededor de dicho eje de transferencia de al menos una banda de recepción de ubicación a una ubicación de la colocación de la almohadilla. (Reiv. 1)                                              |
| En donde la pluralidad de discos de transferencia comprende un primer disco de transferencia y un segundo disco de transferencia; y                                                                             | No menciona                                                                                                                                                                                                                                       | Cada disco (301) tiene un borde de ataque (302) y un borde posterior (304) y está acoplado a un soporte de disco (303), que en última instancia hace girar por una rueda de disco (305) sobre un disco de transferencia con eje (306), que es un eje principal de rotación, a través de una trayectoria de transferencia (4). (Párr. 0053) |

2[https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=2008196564A1&KC=A1&FT=D&ND=&date=20080821&DB=&locale=en\\_EP](https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=2008196564A1&KC=A1&FT=D&ND=&date=20080821&DB=&locale=en_EP)

Oficio N° 11281

Ref. Expediente N° 14134066

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Un ensamble de transmisión configurado para rotar el primer disco de transferencia en una primera dirección rotacional, y                                                                                                                                                                                                                                                      | En general, el aparato de la figura. 5B incluye una pista de leva (60) y los seguidores de leva (62), y tiene soportes (48) montado en cojinetes (50) para la traducción radial con respecto al eje giratorio (38) y el movimiento pivotante alrededor de sus propios ejes longitudinales. (Col. 10, líneas 33 a 37) | Los discos (301) pueden estar acoplado a una transmisión de cadena (no mostrados) o algo similar. (Párr. 0061) |
| De manera que una pluralidad de pares de partes discretas se aplique al sustrato, perpendicular al eje de colocación,                                                                                                                                                                                                                                                          | Con el movimiento alternativo se aplica las tiras en el patrón ondulado y el pivotamiento mantiene los ejes de los rodillos aplicadores tira elástica perpendicular a la línea de la deposición de la banda elástica, tanto durante las porciones curvilíneas del ciclo de aplicación lineal. (Col. 2, líneas 4 a 8) | No menciona                                                                                                    |
| En donde cada par de partes discretas aplicado incluye una primera parte discreta y una segunda parte discreta separada a una primera distancia a lo largo del eje de colocación, de la primera parte discreta, estando los pares de partes discretas adyacentes separados a una segunda distancia, a lo largo del eje de colocación, que es diferente de la primera distancia | Por ejemplo, la longitud de una tira (16a) discreta individuo o (18a) puede hacerse mayor o menor que la longitud de la repetición (la distancia en la dirección de desplazamiento de la banda entre las líneas de trazos R) de la tira (24a) de segundo material. (Col. 10, líneas 9 a 13)                          | No menciona                                                                                                    |

El documento D1 se considera el más cercano dentro del estado de la técnica porque revela un aparato para la aplicación de tiras discretas de un primer material a una banda de un segundo material.

La diferencia entre la invención, definida por la reivindicación 1 y el aparato de D1 consiste en que este último no menciona un primer y un segundo discos de transferencia comprendidos en la pluralidad de discos y su configuración rotativa.

El efecto que logra el incluir un primer y segundo discos de transferencia, es que se puede generar la implementación de partes discretas al sustrato, logrando la configuración deseada mediante la ubicación de cada uno de los discos de transferencia.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el aparato conocido del documento D1 para

Oficio N° 11281

Ref. Expediente N° 14134066

generar la implementación de partes discretas al sustrato, logrando la configuración deseada mediante la ubicación de cada uno de los discos de transferencia?

Sin embargo el documento D2 anticipa el uso de un sistema de dos discos de transferencia arraigados mediante en la pluralidad de discos en el siguiente fragmento: *“Cada disco (301) tiene un borde de ataque (302) y un borde posterior (304) y está acoplado a un soporte de disco (303), que en última instancia hace girar por una rueda de disco (305) sobre un disco de transferencia con eje (306), que es un eje principal de rotación, a través de una trayectoria de transferencia (4)”. (Párr. 0053)*

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría el sistema los discos de transferencia del documento D2 en el aparato divulgado en el documento D2 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera que carecen de nivel inventivo.

Asimismo, los documentos D1 y D2 divulgan las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: El documento D2 menciona los brazos de soporte: *“Además, el apoyo de disco (303) está provisto de brazos de interfaz de carril (712), que reciben preferentemente guía el raíl (318) para la interfaz con el terreno de juego carriles (309).” (Párr. 0080)*
- Reivindicaciones 5 y 6: Los seguidores de leva son mencionados en D1: *“Una característica adicional del aparato mostrado en la figura. 4B comprende un camino de leva cerrada (60) que se puede montar en la pared puntal (46) (no mostrado en la Fig. 4B) y en el que se reciben los rodillos seguidores de leva que comprenden (62) fijados a los extremos radialmente interiores de los soportes (48).” (Col. 9, líneas 40 a 46; Fig. 5B)*
- Reivindicación 8: El ensamble de vacío se menciona en el documento D2: *“Extendiéndose a través de la superficie de apoyo disco (702) es al menos uno, pero preferiblemente una pluralidad de aberturas de vacío (704a-h)” (Párr. 0080)*
- Reivindicación 9: La configuración de velocidades es mencionada en D2: *“Durante o después de llegar a un sustancialmente constante (414) segundos velocidad V2, la almohadilla (11) se coloca en la superficie (416) de recepción (25). Después de la colocación de la almohadilla (416), el disco (301) se decelera (418) a un (420) sustancialmente constante primera velocidad V1 y sea hilado de vuelta a una orientación de la recepción de la red. El proceso entonces comienza de nuevo.” (Párr. 0064)*

Se recomienda tener en cuenta las objeciones de claridad mencionadas en el numeral 4 del presente oficio.

## 7. Conclusión

Las reivindicaciones 1, 2, 5, 6, 8, y 9 son afectadas por nivel inventivo de acuerdo a lo mostrado en el numeral 6 de este Oficio.

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

| Ítem | Documento | Reivindicaciones afectadas | Requisito que afecta |
|------|-----------|----------------------------|----------------------|
|------|-----------|----------------------------|----------------------|

Oficio N° 11281

Ref. Expediente N° 14134066

|    |              |             |                 |
|----|--------------|-------------|-----------------|
| D1 | US 4617082   | 1, 5 y 6    | Nivel inventivo |
| D2 | US2008196564 | 1, 2, 8 y 9 | Nivel inventivo |

## 8. Respuesta a los argumentos del señor solicitante

### Argumentos con respecto a D1

El señor solicitante argumenta que el documento D1 no revela discos de transferencia asociados a la pluralidad de discos, por lo que los argumentos presentados en el Oficio No. 4571 son infundados y no afectan la novedad de la invención.

Respecto a estos argumentos, este Despacho encontró un nuevo documento D2 que revela los discos de transferencia asociados a los discos de transferencia cuyas características combinadas con el documento D1, afectan el requisito de nivel inventivo de la solicitud, razón por la cual se emite este nuevo requerimiento.

En cumplimiento del artículo 45, de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio, y desee que se realice un nuevo examen de patentabilidad a esta modificación, no deberá pagar la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente a la tasa de examen de patentabilidad. En todo caso, el número de requerimientos por no patentabilidad estará supeditado a que el término del estudio de patentabilidad no sea superior a 18 meses, contados desde la publicación de la solicitud de patente de invención. Adicionalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones deberá pagar la tasa por reivindicación adicional.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para los sesenta (60) días.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el Título I, Actuaciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio; Capítulo sexto, publicación, comunicación, notificación y ejecutoria de las decisiones de la Superintendencia de Industria y Comercio, informándoles que contra el mismo no procede el recurso de la vía gubernativa.

El anterior requerimiento fue elaborado el 16 de septiembre de 2016.

Atentamente,

Oficio N° 11281

Ref. Expediente N° 14134066



**DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)**

Elaborado: DANIEL FERNANDO PULIDO VARGAS

Revisado: RACHID PONCE VERGEL

Aprobado: JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ